

Legislación sobre Protocolo

Ley 15/1070, de 4 de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas (BOE nº 187, de 6 de agosto de 1970)

Decreto 2422/1975, de 23 de agosto, por el que se aprueban los Reglamentos de la "Medalla Militar", "Cruz de Guerra con palmas", "Medalla de Sufrimientos por la Patria" y de las "Medallas de Campañas". (BOE nº 253, de 22 de octubre de 1975)

Decreto 2942/1975, de 25 de noviembre, por el que se crea la Casa de S.M. el Rey

Decreto 1091/1976, de 5 de marzo, por el que se aprueban los Reglamentos de la "Cruz Roja del Mérito Militar", "Medallas del Ejército, Naval y Aérea", y de la "Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco" (BOE nº 121, de 20 de marzo de 1976)

Real Decreto 271/1977, de 4 de enero, por el que modifican los diseños de las Condecoraciones de la Cruz de Guerra con Palmas, de la Cruz de Guerra, de la Cruz Roja del Mérito Militar y de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco. (BOE nº 51, de 1 de marzo de 1977)

Real Decreto 1511/1977, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Banderas, Estandartes, Guiones, Insignias y Distintivos (BOE nº 156, de 1 de julio de 1977)

Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, modificando fórmula de juramento para tomas de posesión de cargos públicos

Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, por el que se reestructuran determinados órganos de la Administración Central del Estado (BOE nº 159, de 5 de julio de 1977)

Real Decreto 1692/1977, de 11 de julio, por el que se dictan medidas urgentes de organización de la Presidencia del Gobierno

Real Decreto 2091/1978, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando (BOE nº 283, de 5 de octubre de 1978)

Ley 85/1978, de 28 de diciembre, por la que se aprueban las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas (Banderas: título I, arts. 18 y 20) (BOE nº 11)

Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, sobre reorganización de la Casa de S.M. el Rey (BOE nº 47, de 23 de febrero de 1979)

Real Decreto 70/1979 de 5 de abril por el que se establece la fórmula de juramento en el acto de toma de posesión de cargos o funciones públicas (Se deroga el R.D. 1577/1977, BOE nº 83, de 6 de abril de 1979)

Resolución de 11 de abril de 1979. Criterio de interpretación para la uniformidad en la constitución de las Corporaciones Locales (BOE nº 88, de 12 de abril de 1979)

Real Decreto 7441/1981, de 27 de febrero. Especificación técnica de los colores de la Bandera de España (BOE nº 64, de 16 de marzo de 1981)

Real Decreto 1256/1981, de 5 de junio, sobre Delegados Insulares del gobierno (BOE nº 151, de 25 de junio de 1981)

Ley 33/1981, de 28 de octubre, sobre regulación del Escudo de España (BOE nº 250, de 19 de octubre)

Ley 39/1981, de 28 de octubre. Bandera de España, otras banderas y enseñas. Regulación de su uso. (Se deroga el R.D. 2740/1978, de 24 de noviembre. BOE nº 272, de 12 de noviembre de 1981)

Real Decreto 3217/1981, de 18 de diciembre. Escudo de España, modelo oficial. (BOE nº 303, de 19 de diciembre)

Orden 116/1982, de 2 de agosto. Casa de S.M. el Rey. Regimiento de la Guardia Real, reglamento. (Se anula la Orden de 20 de noviembre de 1979) (BOE nº 193)

Real Decreto 2267/1982, de 3 de septiembre. Escudo de España, especificación técnica de los colores (BOE nº 221, de 15 de septiembre de 1982)

Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el ordenamiento general de precedencias del Estado (BOE nº 188, de 8 de agosto de 1983)

Real Decreto 2102/1983, de 4 de agosto, por el que se establece el Estatuto de los ex-Presidentes del Gobierno (BOE nº 188, de 8 de agosto de 1983)

Real Decreto 2103/1983, de 4 de agosto, por el que extiende el otorgamiento de Condecoraciones de la Orden de Carlos III a Damas. (BOE nº 188, de 8 de agosto de 1983)

Real Decreto 1945/1983, de 9 de noviembre, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra (BOE nº 188, de 8 de agosto de 1983)

Ley 17/1983, de 16 de noviembre, que desarrolla el art. 154 de la Constitución (BOE nº 283, de 26 de noviembre de 1983)

Real Decreto 494/1984, de 22 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas del Ejército del Aire (BOE nº 61, de 12 de marzo de 1984)

Real Decreto 834/1984, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares (BOE nº 107, de 4 de mayo de 1984)

Real Decreto 1024/1984, de 23 de marzo, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas de la Armada (BOE nº 129, de 30 de marzo)

Real Decreto 1451/1984, de 1 de agosto, por el que se reestructura la organización militar del territorio nacional para el Ejército de Tierra (BOE nº 184, de 2 de agosto de 1984)

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (BOE nº 80, de 3 de abril de 1985)

Ley Orgánica 6/1985, de 22 de julio, por la que se dictan normas sobre el uso de las Condecoraciones por los miembros de las Fuerzas Armadas (BOE nº 126, de 6 de agosto de 1985)

Orden Ministerial 44/1985, de 22 de julio, por la que se dictan normas sobre el uso de las Condecoraciones por los miembros de las Fuerzas Armadas (BOE nº 126, de 6 de agosto)

Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, de reestructuración de departamentos Ministeriales

Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Real Decreto de 7 de febrero de 1987, por el que se crea la Jefatura de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, con rango de Dirección General

Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes (BOE nº 271, de 12 de noviembre de 1987)

Real Decreto 125/1990, de 2 de febrero, por el que se determinan las denominaciones de quienes ejercen el mando de las regiones o zonas terrestres, marítimas y aéreas (BOE nº 30, de 3 de febrero de 1990)

Real Decreto 366/1992, de 10 de abril, sobre precedencias en los actos de la Exposición Universal de Sevilla (BOE nº 88, de 11 de abril de 1992)

Corrección de errores en el **Real Decreto 366/1992, de 10 de abril**. (BOE nº 90, de 14 de abril de 1992)

Real Decreto 405/1992, de 24 de abril, por el que se regula el Estatuto de los ex-Presidentes del Gobierno (BOE nº 107, de 4 de marzo de 1992)

Ley de 12 de febrero de 1985, del Diputado del Común. Presidencia del Gobierno de Canarias. BOE nº 71, de 23 de marzo de 1985

Ley de 20 de marzo de 1984 del "Sindic de Greuges". Presidencia de la Generalidad

Ley de 5 de junio de 1984 del Valedor del Pueblo. Presidencia de la Xunta de Galicia. BOE nº 77, de 30 de marzo de 1985

Acuerdo de 20 de noviembre de 1985, de la Mesa de la Cámara, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz. Parlamento de Andalucía. BOJA nº 124, de 28 de diciembre de 1985

Ley 6 de noviembre de 1985, nº 36/85 (Jefatura del Estado). Comunidades Autónomas. Prerrogativas y garantías de las figuras similares al Defensor del Pueblo y régimen de colaboración y coordinación de la mismas.(BOE nº 271, de 12 de noviembre)

Ley de 27 de junio de 1985. Reguladora del Justicia de Aragón. (Presidencia de las Cortes Generales de Aragón) BOE nº 212, de 4 de septiembre de 1985

Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril (BOE nº 109, de 7 de mayo) del Defensor del Pueblo. Desarrolla el art. 54 de la Constitución Española de 1987

Decreto 133/192, de 13 de octubre, por el que se establecen, con carácter provisional, normas protocolo y de ceremonial en el ámbito de la Junta de Andalucía

Ley 6/1983, de 21 de julio. Ley del gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma. Junta de Andalucía. BOJA nº 60, de 29 de julio. Ver art. 7, apartados a), b), c) y d) sobre tratamiento, precedencia y prerrogativas del presidente de la Junta de Andalucía.

Este artículo 7, a) ratifica lo dispuesto en el art. 17 del Decreto 133/1982, de 13 de octubre (Presidencia de la Junta de Andalucía) en lo que se refiere al tratamiento del presidente de esta institución

Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ver artículos 9 y 10 en relación con lo establecido en el art. 6 1) y 2) del Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, sobre transferencia de competencias a la Junta de Andalucía.